

Dec. No. 2590, que nombra al Sr. Darío Jiménez, Primer Secretario de la Embajada de la República en Panamá.

G. O. No. 9559, del 31 de julio de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2590

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Darío Jiménez queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República en Panamá, en adición a sus funciones de Cónsul General en Panamá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1180. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2591, que modifica los artículos 3 y 4 del Decreto No. 2422, del 11 de mayo de 1981.

G. O. No. 9559, del 31 de julio de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2591

CONSIDERANDO la importancia que reviste la calidad de los resultados que se derivarán de la realización de los Censos Nacionales de Población y Vivienda y Agropecuario;